

3081



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por diez años,
para todo el territorio español, por " MEJORAS
INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE
CONTROL ", cuyo privilegio se solicita a favor
de MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.
entidad nacional, residente en VALLS (Tarragona),
Avda. Generalísimo, nº 6.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a unas mejoras introducidas en los dispositivos luminosos de control, que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país, dando como resultado práctico industrial la posibilidad de obtener una lámpara de control con su conexión correspondiente que permita una construcción

308161

15 ENE.



sólida y segura, una fijación práctica y una conexión fácil, junto con una gran zona de iluminación, así como una economía en el precio de construcción de la misma.

5 Sobre todos los sistemas conocidos actualmente, el dispositivo que constituye el objeto del presente expediente, presenta notorias ventajas, pues úne a su sencillez de construcción, su pequeño espacio ocupado por constar el mismo de un número reducido
10 de piezas, todas ellas de gran solidez y excelentes condiciones tanto eléctricas como mecánicas, además de otras ventajas que se irán deduciendo al proseguir la lectura de la presente Memoria.

15 En resumen, las mejoras que se preconizan están caracterizadas por organizar a los dispositivos luminosos de control a base del conjunto de un cuerpo de base de material aislante, el cual aloja en su interior a un portalámparas metálico susceptible de alojar y retener a la lámpara eléctrica,
20 cuando ésta es presionada por su parte inferior por un pitón de contacto sometido, para ello, a la acción de un medio elástico, cuyo pitón está dotado de alta conductibilidad eléctrica y presenta fijado uno de los cables de conexión,
25 mientras que el otro cable está unido a una plaquita solidarizada con el cuerpo de base, plaquita dotada, asimismo, de alta conductibilidad eléctrica y conectada con el portalámparas determinándose así la conducción de corriente eléctrica al

308161

15



5 cuerpo del portalámparas metálico, cuyo cuerpo de base presenta montada, además, en su extremo anterior una caperuza susceptible de permitir el paso a través de ella de los rayos de luz producidos por la lámpara eléctrica, con la particularidad que el dispositivo luminoso de control, viene completado por una pieza fijable a voluntad al cuerpo de base mediante la cual se determina la sujeción del dispositivo en cuestión en su lugar de colocación.

10

El objeto de esta Patente es conocido y se explota en el extranjero, pero no en nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación española sobre Propiedad Industrial.

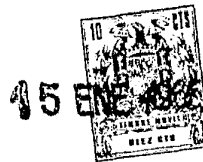
15

20 En los adjuntos planos se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados; dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

25

En la figura número 1 se ha representado una vista en alzado de un corte efectuado al portalám-

308161



paras según un plano longitudinal.

En la figura número 2 se ha representado una vista en planta del portalámparas.

5 En la figura número 3 se representa una vista en alzado de un corte efectuando al cuerpo base según un plano longitudinal.

En la figura número 4 se ha representado una vista en planta del cuerpo de base.

10 En la figura número 5 se ha representado una vista en alzado de un corte efectuado según un plano longitudinal al cuerpo de base, en la que se aprecia con detalle la particular disposición interior del portalámparas así como el enlace de éste con la plaquita metálica montada, asimismo,
15 en el cuerpo de base.

En la figura número 6 se ha representado una vista en alzado del pitón de contacto con unos cortes convenientes.

20 En la figura número 7 se ha representado una vista en alzado de un corte efectuado según un plano longitudinal a la plaquita metálica determinante de la conducción de corriente al cuerpo del portalámparas.

25 En la figura número 8 se ha representado una vista en planta de la misma.

Igualmente en la figura número 9 se ha representado una vista del dispositivo dotado de las mejoras de que se trata con unos cortes convenientes con los que se aprecia con detalle la particu-



lar disposición del portalámparas del pitón de contacto central, del medio elástico, así como la de la lámpara eléctrica, de la caperuza y de la pieza determinante de la sujeción de tal dispositivo en su lugar de colocación junto con los cables de conexión dotados de las clavijas.

En la figura número 10 se ha representado una vista en perspectiva del citado dispositivo.

Finalmente en la figura número 11 se ha representado una vista en alzado, del despiece de tal dispositivo.

Las mejoras de que se trata están caracterizadas por organizar a los dispositivos luminosos de control a base del conjunto de un cuerpo de base 20, de material aislante, el cual aloja en su interior 21 a un portalámparas metálico 22 susceptible de alojar y retener a la lámpara eléctrica 23 cuando ésta es presionada por su parte inferior 24 por un pitón de contacto 25, el cual está sometido para ello a la acción de un medio elástico 26, cuyo pitón de contacto 25 está dotado de alta conductibilidad eléctrica y presenta fijado, figuras 9 y 11, uno de los cables de conexión 27, mientras el otro cable está unido a una plaquita 28, solidarizada al cuerpo base 20, plaquita 28 dotada, asimismo, de alta conductibilidad eléctrica y conectada con el portalámparas 22 determinando así la conducción de corriente eléctrica al cuerpo del portalámparas metálico 22.



El cuerpo de base 20 presenta, montada en su extremo anterior 29, una caperuza 30 susceptible de permitir el paso a través de ella de los rayos de luz producidos por la lámpara eléctrica 23, con la particularidad de que el dispositivo luminoso de control viene completado por una pieza 31 fijable a voluntad al cuerpo de base 20, mediante la cual se determina la sujeción del dispositivo en cuestión en su lugar de colocación.

Puede comprenderse que el montaje de los distintos elementos que constituyen el dispositivo resulta sencillo pues el portalámparas metálico está provisto de una pata 32 la cual lleva una abertura o taladro 33, cuya pata 32 se sitúa en el alojamiento 34 y el taladro de la misma queda centrado en el taladro del cuerpo 20. Una vez colocado este portalámparas 22, dentro del cuerpo de base 20, se procede a situar en la parte inferior del cuerpo 20 la plaquita de conexión 28 provista de tres taladros 35, 36 y 37, el taladro 36 es para obtener un centrado correcto de la pieza de conexión 28, el 37 es para el remachado de la misma y finalmente el taladro 35 es el destinado a recibir uno de los hilos o cables de conexión; una vez colocadas estas tres piezas en sus alojamientos correspondientes, se procede a efectuar la fijación de las mismas por medio del remache 38, según queda indicado en la figura número 5.

Seguidamente se procede a colocar el resorte

308161

15.



26 en su alojamiento correspondiente 39 y a conti-
nuación se introduce por la parte superior el pi-
tón de contacto central 25, el cual lleva un tala-
dro 40 destinado a recibir el hilo de conexión 27,
5 para cuya sujeción se procede a aplastar por su
parte inferior al contacto 25 y con ello se logra
al mismo tiempo que no se salga de su alojamiento.

A continuación se procede a situar la lampari-
ta 23 en su portalámparas, para tal efecto se in-
10 troduce por la parte del casquillo presionando
hacia abajo y con un pequeño giro, quedando fijada
en su lugar correspondiente.

Se procede seguidamente a colocar la caperuza
30 enroscándola en la parte superior roscada del
15 cuerpo de base 20, con lo cual queda montada la
lámpara de señalización.

Asimismo resulta sencillísimo la colocación ó
instalación del dispositivo dotado de las mejoras
preconizadas en su lugar de colocación, pues para
20 ello se procede a efectuar en el panel o pared al
que va destinado un taladro ligeramente superior
al diámetro del cuerpo de base 20 en su parte 41 y
a continuación se introduce el conjunto antes men-
cionado, a través del mismo, procediéndose a su
25 fijación mediante la tuerca 31, según queda indi-
cado en la figura 9.

Para su funcionamiento bastará entonces conec-
tar las clavijas 42 en el circuito eléctrico
correspondiente.



Se hace constar, aunque resulta sencillo intuir-
lo, que la caperuza 30 en vez de ser tronocónica
puede ser esférica prismática, ovoide o de otra
cualquiera; asimismo como sustituyendo el sistema
de fijación por rosca de ella en el cuerpo de base
20 por otro de presión.

Igualmente sucede con el sistema de conexiona-
do mediante clavijas el cual podrá efectuarse por
terminales, lengüetas, pinzas, ojetes, etc.

Finalmente puede intuirse que el cuerpo de ba-
se de materia aislante puede reemplazarse por otro
metálico, el cual entonces podrá sustituir al por-
talámparas 22 y el cuerpo de base 20 por una sola
pieza con la variante que en este caso tendría
que aislarse la pieza central 25 del resto del
cuerpo y la plaquita de conexión 28 aislarse
del contacto central 25, sin que por ello perju-
dicara su buen funcionamiento.

La caperuza 30 puede ser de material plástico
totalmente transparente ó en su lugar una pieza
opaca con una mirilla transparente.

Se hace constar, a los efectos oportunos,
que en el objeto que constituye la actual Patente
de Introducción podrán introducirse todas aquellas
variaciones y modificaciones de detalle que las
circunstancias y la práctica pudieran aconsejar,
siempre y cuando, con las variantes que se intro-
duzcan, no se cambie, altere o modifique la esen-
cialidad del objeto descrito, a cuyo fin se decla-

308161 15



ran de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

5 1ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS
LUMINOSOS DE CONTROL", caracterizadas por orga-
nizar a tales dispositivos a base del conjunto de
un cuerpo de base de material aislante, el cual
aloja en su interior a un portalámparas metálico
susceptible de alojar y retener a la lámpara eléc-
10 trica cuando ésta es presionada por su parte infe-
rior por un pitón de contacto central, el cual es-
tá sometido para ello a la acción de un medio elás-
tico, cuyo pitón de contacto es eléctricamente con-
ductor y presenta fijado uno de los cables de co-
15 nexión, mientras el otro cable está unido a una
plaquita solidarizada al cuerpo de base, cuya pla-
quita es eléctricamente conductora y va conectada
con el portalámparas determinándose así la conduc-
ción de corriente eléctrica al cuerpo del portalám-
20 paras metálico, cuyo cuerpo de base presenta a
su vez montada en su extremo anterior una caperuza
susceptible de permitir el paso a través de ella
de los rayos de luz producidos por la lámpara
eléctrica, con la particularidad que el disposi-
25 tivo de control viene completado finalmente por
una pieza fijable a voluntad al cuerpo de base
mediante la cual se determina la sujeción del
dispositivo en cuestión en su lugar de coloca-
ción.

308161



2ª - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITI-
VOS LUMINOSOS DE CONTROL ".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-
cado en la Memoria descriptiva que antecede y que
consta de diez hojas escritas a máquina por una
sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 15 de Enero 1.965

MECANISMOS AUXILIARES
INDUSTRIALES S.A.,

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

p. p.


Edo. M.ª del Caymen Morgades Manonelles

8101

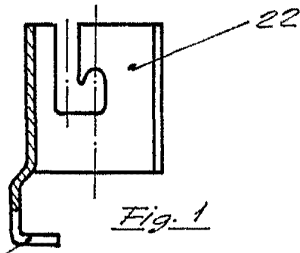


Fig. 1

32

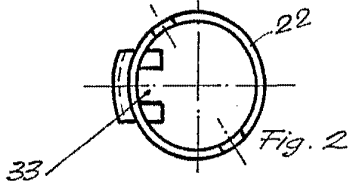


Fig. 2

33

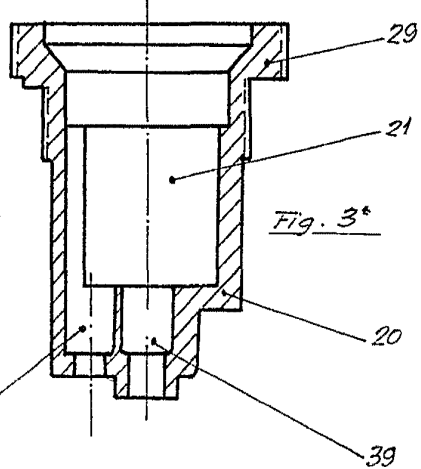


Fig. 3

29

21

20

34

39

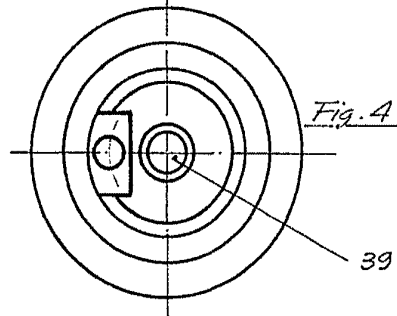


Fig. 4

39

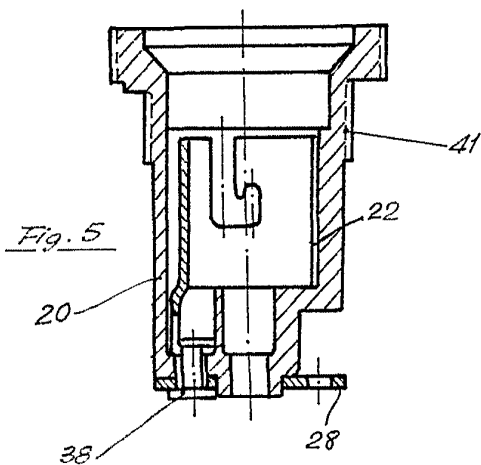


Fig. 5

41

22

20

38

28

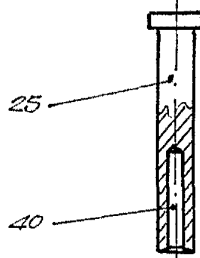


Fig. 6

25

40

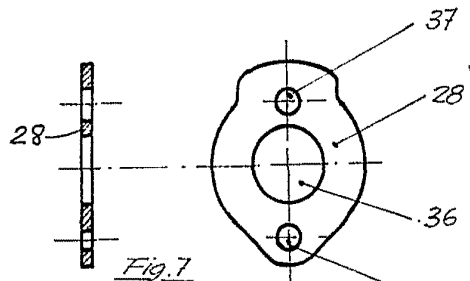


Fig. 7

37

28

36

Fig. 8

35

Madrid 15 de Enero 1.965
p.a. J.J. Morgades Graner
P.P.

